



ACTA N° 16

Decimosexta Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **trece de octubre del año dos mil catorce**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Rosa Lezué y Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez y por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Ana Laura Bustamante.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de setiembre del presente año.
2. Revisión de la declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, PPTU; Mayo 2013.



Previo al Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta N° 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de setiembre del presente año.**

Se aguarda la firma de la representante de INAU presente en la sesión del 22 de setiembre del presente año, para la aprobación del Acta N°15.

- 3. Revisión de la declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, PPTU; Mayo 2013.**

Se acuerdan modificaciones específicas en la redacción de algunos de los Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborados en la Declaración realizada en el marco de la IV reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, celebrada en el mes de Mayo del año 2013.

Se acuerda incluir en la referida Declaración, fundamentos para cada uno de los Principios; para lo cual los integrantes del CCEPI enviarán insumos que serán aprobados en la versión final del documento, lo que se realizará en la próxima sesión ordinaria del CCEPI, a celebrarse el día 27 de octubre del presente año.

Este documento será presentado por Uruguay en el marco de la V Reunión del Grupo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Argentina.

Carlos Pons

María Teresa

Rosalinda de la Cruz

Alicia Peralta